



Poder Legislativo del Estado de Sonora Programa Operativo Anual 2015

CONAC	RAMO	SECTOR	URES	UEJE	EJE R.	PROGRA.	PROYECTOS/ PROC. O ACTV. INST.	NOMBRE O DENOMINACION
2111								GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
	2							PODER LEGISLATIVO
		B						LEGISLATIVO
			61					H. CONGRESO DEL ESTADO
				CA1				CAMARA
					7			LEGISLATIVO
						01		LEGISLATIVO
							001	INICIATIVAS, REVISION Y EXPEDICION DE LEYES

1. Misión:

Ejercer el poder legislativo sustentado en las atribuciones de legislar, fiscalizar, transparentar y representar a la población, para contribuir al logro de los objetivos de desarrollo político, social y económico de los habitantes del Estado de Sonora.

2. Visión:

Ser una institución que goce de confianza y credibilidad, comprometida con la mejora continua, que garantice a la sociedad sonoreense un responsable y honesto desempeño del cargo y el transparente manejo de los recursos públicos mediante la rendición de cuentas, sustentado en principios éticos y morales.



Poder Legislativo del Estado de Sonora Programa Operativo Anual 2015

3. Diagnóstico

ANALISIS FODA

Fortalezas:

Legislar, fiscalizar y representar a la Ciudadanía.
Autonomía.
Primer Congreso certificado en procesos administrativos ISO.

Debilidades:

Rezago legislativo
Leyes sin impacto
Intereses políticos partidistas de los Diputados.
Infraestructura inadecuada
No existe medición del impacto del trabajo legislativo
Seguridad interna deficiente

Oportunidades:

Medición de impacto de leyes
Promoción y difusión de leyes
Foros de consulta

Amenazas:

Medios de Comunicación
Secretaría de Hacienda
Conflictos políticos y sociales
Corrupción
Procesos electorales
Intereses políticos.
Campañas políticas.

MIR CAMARA

	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Representar a la población sonorenses para mejorar sus condiciones y calidad de vida	# iniciativas presentadas / # iniciativas aprobadas # asuntos turnados a comisiones / #reuniones de comisiones #dictámenes e iniciativas resueltas en pleno / # de sesiones	*registro electrónico en la Dirección Jurídica *ISAF (auditorías)	Los dictámenes y/o acuerdos son tomados en las reuniones de las comisiones basados en las iniciativas presentadas por los C.Diputados; mismos que se presentan en el pleno para someterlos a votación para su aprobación o rechazo en el mismo.
Propósito	Legislar para mejorar la calidad de vida de los habitantes del estado.			Como resultado de los mismos se obtienen leyes, decretos y/o acuerdos para la mejora en la calidad de vida de los ciudadanos del Estado de Sonora.
Componentes	Leyes, decretos y acuerdos.			
Actividades	*Reuniones de las comisiones. *Foros de Consulta. *Grupos de trabajo (interpartidistas). *Consultas Públicas. *Sesiones ord. y/o permanente.			

